

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA****SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN TOLEDO  
ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO  
OFICINA DE EXTRANJEROS****Edicto**

Doña Mercedes Pérez de Dios, Jefa de la Oficina de Extranjeros de Toledo.

Hace saber: Que por el Subdelegado del Gobierno en Toledo, se ha dictado resolución de extinción de autorización de trabajo residencia, tipo CA2, correspondiente al extranjero que a continuación se relaciona. Y no habiendo sido posible su notificación, haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Publicaciones y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción establecida por la Ley 4 de 1999, se hace pública esta circunstancia:

Número de expediente: 459920090002663

Nombre y apellidos: Hassan Chaker

Nacionalidad: Marroqui

Dirección: Carretas, 16. Código postal: 45600 Talavera de la Reina, Toledo.

Fecha de resolución: 23 de febrero de 2010.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada, ante el Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Décima del Real Decreto 2393 de 2004, de 30 de diciembre, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Publicaciones y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero.

Toledo 29 de marzo de 2010. La Jefa de la Oficina de Extranjeros, Mercedes Pérez de Dios.

*N.º I.- 3650*